

Fecha: 11-04-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Detienen a sujeto acusado por maltrato animal: Fiscalía pidió declararlo inimputable

Pág. : 3

Cm2: 198,9

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

☐ No Definida

Detienen a sujeto acusado por maltrato animal: Fiscalía pidió declararlo inimputable

Una particular situación se vivió en las últimas horas debido a una detención de un sujeto acusado de realizar maltrato animal en Tomé y Penco. El subprefecto de la PDI Rodrigo Arévalo, jefe de la brigada investigadora por delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, explicó que "esta situación aconteció durante el fin de semana, donde efectivos

de la Bidemase encuentran constantemente monitoreando las redes sociales para detectar situaciones constitutivas de delito. Asimismo, tenemos conocimiento de las denuncias de maltrato animal que habría estado realizado un hombre en Tomé".

Además, contó que tras obtener testimonios y pruebas junto a su identidad, y que "en horas de la

tarde del jueves, y con apoyo de la comunidad, acotamos nuestro campo de búsqueda y logramos la detención en un local comercial de Concepción".

Entre los antecedentes que se conocieron tras la audiencia de formalización está el hecho de que el imputado es una persona en situación de calle y presenta signos de patologías mentales, razón por la cual la Fiscalía pidió

suspender el procedimiento por maltrato animal por posible inimputabilidad.

La magistrada Ximena Martínez ordenó varias medidas, entre ellas que se oficie a la unidad de salud mental del SML para que se realice una pericia psiquiátrica y conocer si tiene declarada una condición de discapacidad.



Efectivos de la PDI concretaron detención este jueves.